

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

Oficio N° 856

VALPARAISO, 30 de julio de 1992.

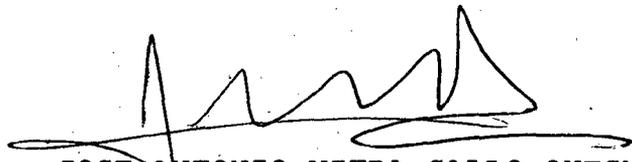
Con motivo del Mensaje, Informe, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España para la Protección y Fomento Recíprocos de Inversiones" y su Protocolo Anexo, suscrito en Santiago, el 2 de octubre de 1991."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAFO  
Secretario de la Cámara de Diputados